

Informe de difusión del proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública

Colombia Compra Eficiente publicó el 30 de junio de 2016 el proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública y sus motivaciones en el portal web www.colombiacompra.gov.co, con el fin de que los participantes del Sistema, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos lo conocieran y enviaran sus comentarios.

Este proyecto de articulado surge en atención a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- y del Banco Mundial, para dotar al Sistema de Compra Pública de una estructura en la cual los principios están en la norma propuesta, la reglamentación en los decretos y los detalles operacionales y procedimentales en manuales, guías y documentos estándar (plantillas, plantillas o pliegos tipo). Esta organización de la normativa permite actualizar los manuales, guías y documentos estándar a los cambios en los mercados, en tecnología y a la demanda de las Entidades Estatales.

Para socializar el proyecto de reforma al Sistema de Compra Pública con los actores del Sistema, Colombia Compra Eficiente habilitó un formulario electrónico con una matriz distribuida por artículos. La matriz, el proyecto de articulado y sus motivaciones permanecieron publicados desde el 30 de junio hasta el 15 de julio de 2016. Posteriormente, publicó el consolidado de comentarios recibidos y éste aún está disponible para consulta de los ciudadanos en este enlace: <http://bit.ly/2jSA6PN>.

Colombia Compra Eficiente abrió varios espacios de comunicación y participación antes, durante y después de la audiencia para promover la participación de los ciudadanos y recibir sus inquietudes.

A continuación, conozca el paso a paso de las acciones adelantadas.

1. Difusión del proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública:

Colombia Compra Eficiente diseñó diez (10) piezas que fueron publicadas durante el periodo de divulgación del proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública y sus motivaciones. Entre éstas están: (i) destacados o banners para el home de la página web; (ii) header o cabezote para la cuenta en Twitter, (iii) memes o imágenes ajustadas para Twitter, e (iv) invitación a base de datos a través de mailling para enviar comentarios por correo electrónico.

La estrategia de comunicación incluyó los siguientes canales de comunicación:

1.1 Comunicados

Colombia Compra Eficiente envió a una base de datos de 9.419 contactos (entre servidores de Entidades Estatales, proveedores, periodistas y medios de comunicación en el país) un comunicado de prensa para anunciar la publicación del proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública y sus motivaciones. Enlace: <http://bit.ly/2krAOVv>

Un total de 3.407 personas abrieron y consultaron la información enviada, lo que representa cerca de un 40% de lectura de la información.

- Comunicado





REFORMA A LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA



Bogotá, 30 de junio de 2016.- Colombia Compra Eficiente en desarrollo de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- y del Banco Mundial preparó un proyecto de normativa para dotar al Sistema de Compra Pública de una estructura en la cual los principios están en la norma propuesta, la reglamentación en los decretos y los detalles operacionales y procedimentales en manuales, guías y documentos estándar (plantillas, plantillas o pliegos tipo). Esta organización de la normativa permite actualizar los manuales, guías y documentos estándar a los cambios en los mercados, en tecnología y a la demanda de las Entidades Estatales.

El proyecto que propone Colombia Compra Eficiente busca ser aplicable a toda la compra pública. Incorporar las mejores prácticas internacionales y permitir que éstas sean incorporadas a la compra pública colombiana a medida que se producen/desarrollan. El proyecto reorganiza las prohibiciones para contratar con Entidades Estatales e incorpora expresamente el conflicto de intereses y su tratamiento, modifica el registro de proponentes y lo incorpora al Sistema de Compra Pública, simplifica las modalidades de selección privilegiando siempre la competencia y hace una modificación al manejo del riesgo, revisando el concepto de equilibrio económico de los contratos.

En la elaboración de la propuesta contamos con el apoyo constante de la OCDE y del Banco Mundial, y con la experiencia y conocimiento de expertos colombianos que trabajaron con Colombia Compra Eficiente desde finales de 2013. También contamos con la opinión de los gremios, particularmente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la ANDI y la Cámara de Servicios Legales de la ANDI, FASECOLDA, ASOFIDUCIARIAS y ACOPI. Finalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de las reuniones de los equipos transversales organizados por su directora Liliana Caballero, nos permitió recibir la opinión de secretarios generales y miembros de los equipos de compra pública de las Entidades Estatales. Estos apoyos, colaboraciones, recomendaciones y la información del Sistema de Compra Pública nos permitieron elaborar los documentos propuestos.

El [proyecto de articulado](#) y sus [motivaciones](#) están a disposición del público. Remita sus comentarios a Colombia Compra Eficiente [aquí](#).

Descargue aquí los documentos de interés:

- [Proyecto de articulado](#)
- [Motivaciones](#)

¿Tiene alguna duda? contáctenos a través de nuestra [Mesa de Servicio](#):

- Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788.
- Línea gratuita nacional: 018000 – 520808.
- Correo electrónico: suporte@secop.gov.co
- Chat en línea: <http://chat.secop.gov.co:8080/webchat/login.php>.

 @colombiacompra

- Reporte de envío



Sent	Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública	9,031	Wed, Jun 29, 2016, 05:15PM	36.97% 3,307 opened
Sent	Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública	93	Wed, Jun 29, 2016, 05:50PM	51.61% 48 opened
Sent	Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública	295	Thu, Jun 30, 2016, 09:20AM	17.63% 52 opened

El 7 de julio de 2016 Colombia Compra Eficiente envió un segundo recordatorio a una base de 4.615 contactos para que enviaran sus comentarios al proyecto de articulado y sus motivaciones. Este comunicado fue difundido únicamente a través de mailing masivo. 1.463 personas que recibieron la información abrieron el correo lo que representa un 32% de lectura.

- Pieza enviada




Colombia Compra Eficiente

Bogotá, 7 de julio de 2016

Sus comentarios al proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública son muy importantes para nosotros ¡Participe!



Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública
Recuerde enviar sus observaciones **únicamente** a través de la matriz de comentarios.

Colombia Compra Eficiente puso a disposición de toda la ciudadanía el [proyecto](#) de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública y sus [motivaciones](#), que busca ser aplicable a toda el Sistema, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y permitir que éstas sean incorporadas a todo el proceso.

El proyecto reorganiza las prohibiciones para contratar con Entidades Estatales e incorpora expresamente el conflicto de intereses y su tratamiento, modifica el registro de proponentes y lo aplica al Sistema de Compra Pública, simplifica las modalidades de selección privilegiando siempre la competencia y hace una modificación al manejo del riesgo, revisando el concepto de equilibrio económico de los contratos.

Ingrese a nuestra página web www.colombiacompra.gov.co y descargue la matriz de comentarios para enviarnos sus observaciones y propuestas a través del [formulario de registro](#).

Enlaces de interés:

- [Proyecto articulado](#)
- [Motivaciones](#)
- [Formulario de registro](#)
- [Cuadro comparativo](#)

[Más información aquí >>](#)

- Reporte de envío



Para comunicar la ampliación del plazo para hacer comentarios al proyecto y a sus motivaciones, Colombia Compra Eficiente envió el 8 de julio de 2016 a una base de datos de 5.038 contactos un tercer comunicado. Enlace: <http://bit.ly/2kkzNhg>

- Comunicado



15 DE JULIO NUEVO PLAZO PARA ENVIAR COMENTARIOS AL PROYECTO DE REFORMA A LA NORMATIVA DEL SISTEMA COMPRA PÚBLICA



Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública
Recuerde enviar sus observaciones **únicamente** a través de la matriz de comentarios.
El nuevo plazo para enviar comentarios es el **15 de julio de 2016**.

Bogotá, 8 de julio de 2016. Hasta el próximo viernes 15 de julio hay plazo para enviar comentarios al proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública presentado por Colombia Compra Eficiente en desarrollo de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- y del Banco Mundial.

El proyecto de normativa que propone Colombia Compra Eficiente busca ser aplicable a toda la compra pública, incorporar las mejores prácticas internacionales y permitir que éstas sean incluidas en el Sistema colombiano a medida que se desarrollan.

El proyecto reorganiza las prohibiciones para contratar con Entidades Estatales e incorpora expresamente el conflicto de intereses y su tratamiento, modifica el registro de proponentes y lo agrega al Sistema de Compra Pública, simplifica las modalidades de selección privilegiando siempre la competencia y hace una modificación al manejo del riesgo, revisando el concepto de equilibrio económico de los contratos.

En la elaboración de la propuesta Colombia Compra Eficiente contó con el apoyo constante de la OCDE y del Banco Mundial, así como con la experiencia y conocimiento de expertos colombianos que trabajaron desde finales de 2013.

También contamos con la opinión de los gremios, particularmente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la Cámara de Servicios Legales de la ANDI, FASECOLDA, ASOFIDUCIARIAS y ACOPI. Finalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de las reuniones de los equipos transversales organizados por su directora Lilitana Caballero, nos permitió recibir la opinión de secretarios generales y miembros de los equipos de compra pública de las Entidades Estatales. Estos apoyos, colaboraciones, recomendaciones y la información del Sistema de Compra Pública nos permitieron elaborar los documentos propuestos", indicó María Margarita Zuleta, Directora de Colombia Compra Eficiente.

El [proyecto de articulado](#) y sus [motivaciones](#) están a disposición del público y es importante que envíen sus comentarios únicamente a través de la matriz de comentarios que encuentran [aquí](#).

Descargue los documentos de interés:

- [Proyecto de articulado](#)
- [Motivaciones](#)
- [Cuadro comparativo](#)
- [Formulario con matriz de comentarios](#)

- Reporte de envío



Sent 15 de julio: nuevo plazo para comentar el proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública

5,038

Fri, Jul 08, 2016, 11:10AM

31.53% 1,576 opened

En el marco del III Congreso Colombiano de Contratación Pública y XIV Jornadas de Contratación Estatal 2016 que tuvo lugar en Cartagena, Colombia Compra Eficiente socializó a los asistentes el proyecto de articulado y sus motivaciones, y como resultado de este espacio envió primero a una base de datos de 11.477 contactos un comunicado de prensa que puede ser consultado en este Enlace: <http://bit.ly/2jHoxYz>



COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES REALIZAN III CONGRESO COLOMBIANO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN CARTAGENA

III Congreso Colombiano de Contratación Pública XIV Jornadas de Contratación Estatal 2016

Bogotá, 24 de octubre de 2016. – Colombia Compra Eficiente y la Universidad de los Andes realizan del miércoles 20 al viernes 25 de octubre el III Congreso Colombiano de Contratación Pública y XIV Jornadas de Contratación Estatal 2016, que tendrá lugar en el Hotel Intercontinental en Cartagena (Carrera 1 # 5-01, Bocagrande).

Este año, el Congreso está dirigido a analizar el proyecto de **Reforma a la Normativa del Sistema de Compra Pública** así como el rol que debe jugar la compra pública en el país.

Durante las jornadas que comienzan este miércoles 20 de octubre, la dirección de Colombia Compra Eficiente, María Margarita Zúñiga, presentará el proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública que busca incorporar las mejores prácticas internacionales a la compra pública en Colombia.

El proyecto de reforma a la normativa reorganiza las prohibiciones para contratar con Entidades Estatales e incorpora expresamente el conflicto de intereses y su tratamiento, modifica el registro de proponentes y lo incorpora al Sistema de Compra Pública, simplifica las modalidades de selección privilegiando siempre la competencia y hace una modificación al manejo del riesgo, revisando el concepto de equilibrio económico de los contratos.

La formulación del proyecto de reforma contó con el apoyo técnico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Banco Mundial, y con la experiencia y conocimiento de expertos colombianos que trabajan con Colombia Compra Eficiente desde finales de 2013.

Los asistentes al **III Congreso de Contratación Pública** podrán conocer más información sobre: (i) capacidad, (ii) mecanismos de selección, (iii) causas excepcionales, (iv) equilibrio económico del contrato, (v) riesgos, (vi) solución de controversias contractuales y (vii) regímenes aplicables.

Entre las conferencias se encuentran Rafael Pardo, ministro para el Pacífico; Pablo Felipe Robledo, superintendente de Industria y Comercio; Alejandro Córdoba, representante General de la Nación; Santiago Nieto, director jurídico de la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI; Carlos Zambrano y Jaime Sotolongo, Consejeros de Estado; María Margarita Zúñiga, directora de Colombia Compra Eficiente; Adriana Guillán, directora de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado; ANDUE; y Felipe de Nieto, director del Congreso Colombiano de Contratación.

La jornada terminará el viernes 25 de octubre con la entrega del **III Premio a la Contratación Estatal con Excelencia** que busca reconocer las mejores prácticas en Resolución de Controversias en Sede Administrativa.

Para mayor información escribanos al correo: comunicaciones@colombiacompra.gov.co o comuníquense con nosotros en Bogotá a la línea telefónica: +57 (1) 7956600 Ext. 6057

[@colombiacompra](https://twitter.com/colombiacompra)

www.facebook.com/colombiacompra

GOBIERNO DE COLOMBIA **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**
PAZ • EQUIDAD • EDUCACIÓN

Tel: +57 (1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

- Reporte de envío

Sent Colombia Compra Eficiente y la Universidad de Los Andes realizan III Congreso Colombiano de Contratación Pública en Cartagena

11,477

Mon, Oct 24, 2016, 09:30AM

17.93% 2,055 opened

El 28 de octubre se elaboró otro comunicado durante el desarrollo del foro de Contratación en Cartagena. Esta información se envió a una base de datos de 11.800 contactos <http://bit.ly/2kt2JUy>

- Comunicados

DIRECTORA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PRESENTÓ EN CARTAGENA EL PROYECTO DE REFORMA A LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA



Bogotá, 28 de octubre de 2016. - La directora de Colombia Compra Eficiente, María Margarita Zuleta presentó el proyecto de *Reforma a la Normativa del Sistema de Compra Pública* en el marco del III Congreso Colombiano de Contratación Pública y XIV Jornadas de Contratación Estatal 2016, que se llevó a cabo en Cartagena del 26 al 28 de octubre.

Consejeros de Estado, académicos, representantes de las Entidades Estatales y proveedores que participaron en el evento conocieron el articulado y presentaron sus inquietudes frente al texto.

Colombia Compra Eficiente para la formulación del proyecto contó con el apoyo constante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Banco Mundial, y con la experiencia y conocimiento de expertos colombianos que trabajaron con la Agencia desde finales de 2013.

El proyecto presentado en Cartagena reorganiza las prohibiciones para contratar con Entidades Estatales e incorpora expresamente el conflicto de intereses y su tratamiento, modifica el registro de proponentes y lo incorpora al Sistema de Compra Pública, simplifica las modalidades de selección privilegiando siempre la competencia y hace una modificación al manejo del riesgo, revisando el concepto de equilibrio económico de los contratos.

Colombia Compra Eficiente elaboró la propuesta sometida a consulta en cumplimiento de la función de proponer al Gobierno Nacional normas en materia de compra pública buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa, con el fin de obtener mayor valor por dinero.

Los comentarios recibidos en la consulta pública le permiten a Colombia Compra Eficiente complementar y mejorar la propuesta.

Conozca las intervenciones y videos aquí:

- Intervención de María Margarita Zuleta sobre la necesidad de adecuar el Estatuto Contractual: <http://bit.ly/2f0kzbn>
- Intervención del Consejero de Estado, Jaime Orlando Santofimio en el III Congreso de Contratación Pública: <http://bit.ly/2f0k83j>

Intervención de la exconsejera de Estado, Ruth Stella Correa sobre la Controversia: <http://bit.ly/2f0hSqf>

- Reporte de envío

Sent	Directora de Colombia Compra Eficiente presentó en Cartagena el Proyecto de Reforma a la Normativa del Sistema de Compra Pública	11,800	Fri, Oct 28, 2016, 03:45PM	14.57% 1,715 opened
-------------	--	--------	-------------------------------	-------------------------------



1.2 Página web

Colombia Compra Eficiente publicó el jueves 30 de junio de 2016 un destacado en el home principal de la página web www.colombiacompra.gov.co para indicarle a los ciudadanos la disponibilidad de los documentos del proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública y sus motivaciones. Al hacer clic en el destacado, el usuario interesado llegaba directamente al formulario con las instrucciones para diligenciar los comentarios en la matriz y descargar los documentos.



Este destacado corresponde a la segunda pieza publicada en el home de la página web para informar una extensión del plazo para comentarios hasta el 15 de julio de 2016. Al hacer clic en el destacado, el usuario también encontraba el formulario para ingresar los comentarios con la matriz de los documentos.



1.3 Boletín digital:

Colombia Compra Eficiente publicó en la edición del boletín digital del 29 de junio de 2016 sección de Boletín Digital un primer editorial de la directora, María Margarita Zuleta, en el que invitaba a toda la ciudadanía a conocer el proyecto de reforma a la normativa y sus motivaciones, y a enviar comentarios únicamente por medio de la matriz dispuesta en el formulario web. El boletín está disponible en este enlace: <http://bit.ly/2kscCSy>





Boletín Digital Nº 02
29 de junio de 2016



¿Ya actualizó el Plan Anual de Adquisiciones?

Recuerde que tiene plazo para actualizarlo en el SECOP II hasta el próximo **31 de julio**

[Actualice su Plan Anual de Adquisiciones >>](#)

Editorial

Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública

María Margarita Zuleta
Directora Colombia Compra Eficiente



El proyecto de articulado y sus motivaciones están a disposición del público. Los interesados tienen plazo hasta el 11 de julio para enviar sus comentarios.

[Leer editorial >>](#)



REFORMA A LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA



Colombia Compra Eficiente en desarrollo de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- y del Banco Mundial preparó un proyecto de normativa para dotar al Sistema de Compra Pública de una estructura en la cual los principios están en la norma propuesta, la reglamentación en los decretos y los detalles operacionales y procedimentales en manuales, guías y documentos estándar (plantillas o pliegos tipo). Esta organización de la normativa permite actualizar los manuales, guías y documentos estándar a los cambios en los mercados, en tecnología y a la demanda de las Entidades Estatales.

El proyecto que propone Colombia Compra Eficiente busca ser aplicable a toda la compra pública, incorporar las mejores prácticas internacionales y permitir que éstas sean incorporadas a la compra pública colombiana a medida que se producen/desarrollan. El proyecto reorganiza las prohibiciones para contratar con Entidades Estatales e incorpora expresamente el conflicto de intereses y su tratamiento, modifica el registro de proponentes y lo incorpora al Sistema de Compra Pública, simplifica las modalidades de selección privilegiando siempre la competencia y hace una modificación al manejo del riesgo, revisando el concepto de equilibrio económico de los contratos.

En la elaboración de la propuesta contamos con el apoyo constante de la OCDE y del Banco Mundial, y con la experiencia y conocimiento de expertos colombianos que trabajaron con Colombia Compra Eficiente desde finales de 2013. También contamos con la opinión de los gremios, particularmente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la ANDI y la Cámara de Servicios Legales de la ANDI, FASECOLDA, ASOFIDUCIARIAS y ACOPI. Finalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de las reuniones de los equipos transversales organizados por su directora Liliana Caballero, nos permitió recibir la opinión de secretarías generales y miembros de los equipos de compra pública de las Entidades Estatales. Estos apoyos, colaboraciones, recomendaciones y la información del Sistema de Compra Pública nos permitieron elaborar los documentos propuestos.

El [proyecto de articulado](#) y sus [motivaciones](#) están a disposición del público. Remita sus comentarios a Colombia Compra Eficiente [aquí](#).

Documentos de interés:

- Proyecto articulado
- Motivaciones

Colombia Compra Eficiente publicó un segundo editorial de la Directora General en la edición del boletín digital del 1 de agosto de 2016 para invitar a los interesados a consultar el consolidado de todos los comentarios recibidos al proyecto de articulado y sus motivaciones. Enlace: <http://bit.ly/2jnNrAY>

CONOZCA LOS COMENTARIOS AL PROYECTO DE REFORMA NORMATIVA DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA



En el editorial del Boletín Digital del mes de junio, presentamos y publicamos el proyecto de articulado y las motivaciones de la propuesta de reforma normativa del Sistema de Compra Pública.

Colombia Compra Eficiente elaboró la propuesta sometida a consulta en cumplimiento de la función de proponer al Gobierno Nacional normas en materia de compra pública buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa, con el fin de obtener mayor valor por dinero^[1].

El articulado propuesto está en línea con los cambios que en el mundo ha tenido tanto la compra pública como la privada y está soportada en el análisis de la información disponible del Sistema de Compra Pública.

El articulado propuesto naturalmente cambia el régimen aplicable actualmente principalmente en los siguientes aspectos: (a) incorpora nuevos principios al Sistema de Compra Pública^[2]; (b) enumera de forma taxativa que negocios jurídicos están por fuera del Sistema de Compra Pública^[3]; (c) elimina el registro único de proponentes y establece un directorio de proveedores gratuito que funciona en línea como parte del Sistema de Compra Pública^[4]; (d) revisa el alcance de la función administrativa en el Sistema de Compra Pública^[5]; (e) modifica las modalidades de selección^[6]; y (f) revisa el alcance del arbitramento en el Sistema de Compra Pública^[7]. Los cambios propuestos siguen la orientación del artículo 13 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de establecer que el derecho privado debe regir los negocios jurídicos de las Entidades Estatales, salvo por las materias particularmente reguladas en esa ley.

Los comentarios recibidos en la consulta pública y los foros que tendrán lugar en los próximos meses nos ayudarán a complementar y mejorar la propuesta. Colombia Compra Eficiente agradece todos los comentarios sobre el proyecto de articulado y las motivaciones de la propuesta de reforma normativa del Sistema de Compra Pública los cuales estarán a disposición de los interesados el 3 de agosto en [este enlace](#).



1.4 Redes sociales

Colombia Compra Eficiente difundió en su cuenta de Twitter @colombiacompra la disponibilidad del proyecto de reforma a la normativa y sus motivaciones para que los seguidores hicieran sus comentarios a los documentos. Estos mensajes fueron difundidos y acompañados de imágenes e hipervínculos para facilitar a los usuarios llegar al sitio web donde permaneció habilitado el formulario.

Los trinos obtuvieron un importante número de impresiones, uno de ellos superó las más de 3.000 visualizaciones.

	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
 Colombia Compra @colombiacompra · 30 jun. Envíenos desde ya sus comentarios al proyecto antes del 11 de julio. Más información aquí: bit.ly/29qVzZo pic.twitter.com/P69zDstfbg <small>Ver la Actividad del Tweet</small>	1.060	68	6,4 %
 Colombia Compra @colombiacompra · 30 jun. Está disponible el proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública >> bit.ly/29qVzZo pic.twitter.com/rdLLkKxdpG <small>Ver la Actividad del Tweet</small>	3.502	154	4,4 %

- Imágenes que acompañaron los tweets:





- **Facebook**

En julio de 2016 Colombia Compra Eficiente abrió su Fan Page en Facebook. Red social que fue utilizada también para dar a conocer entre los seguidores el documento de reforma. Es así que esta red social fue utilizada para transmitir en directo la presentación de la directora de Colombia Compra Eficiente del proyecto de reforma el 27 de octubre de 2016. Video que fue reproducido por 441 personas.



 Colombia Compra Eficiente  transmitió en vivo.
27 de octubre de 2016 · 

Directora de Colombia Compra Eficiente María Margarita Zuleta en Congreso de Contratación Pública habla acerca de la necesidad de adecuar el Estatuto Contractual Estatal



831 personas alcanzadas [Promocionar publicación](#)

411 reproducciones

1.5 Formulario de comentarios

Colombia Compra Eficiente puso a disposición el 30 de junio de 2016 el formulario para ingresar los comentarios al proyecto de articulado y sus motivaciones por medio de una matriz organizada por artículos. El primer plazo para enviar comentarios fue hasta el 11 de julio y el segundo plazo hasta el 15 de julio de 2016.







Comentarios al proyecto que reforma la normativa del Sistema de Compra Pública

 Recuerde enviar sus observaciones **únicamente** a través de la matriz de comentarios.

El nuevo plazo para enviar comentarios es el **15 de julio de 2016**.

Para Colombia Compra Eficiente es importante la participación de todos los colombianos en la construcción del Sistema de Compra Pública. Por esto, presentamos el proyecto de articulado y sus motivaciones para comentarios. El nuevo plazo para enviar comentarios es el **15 de julio de 2016**.

Instrucciones para remitir los comentarios:

1. Registre sus nombres, apellidos, correo electrónico y sector de procedencia.
2. Descargue el formato único de comentarios aquí ([Matriz de comentarios](#)). En este formato podrá realizar comentarios a las motivaciones y a cada uno de los artículos del proyecto.
3. Adjunte la Matriz de comentarios al final de esta página.
4. Termine la inscripción haciendo clic en el botón "Enviar". La pantalla le mostrará la confirmación del envío.

Colombia Compra Eficiente publicará todos los comentarios enviados una vez culmine el periodo destinado para recibirlos.

Recuerde enviar sus observaciones únicamente a través de la matriz de comentarios.

Documentos de interés:

- [Cuadro comparativo](#)

Nombres y apellidos *

Correo electrónico *

Sector de procedencia *

- Academia
- Ciudadanos
- Gobierno Nacional
- Gobierno territorial
- Gremios
- Organismos de control
- Proveedores
- Otro

Adjunte aquí la matriz de comentarios *

Los archivos deben ser menores que **2 MB**.
Tipos de archivo permitidos: **xls xlsx**.

- Acepto que mis datos sean incluidos en la base de datos

Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, informa que los datos suministrados son recopilados para el proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública. El uso y manejo de estos datos, se efectúa bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información. Por lo anterior, autorizo de manera previa a Colombia Compra Eficiente el tratamiento de los datos suministrados dentro de las finalidades legales y contractuales descritas.

Enviar

1.6 Eventos de socialización

- Evento: Foro del Instituto de Estudios del Ministerio Público - Bogotá
Reproducciones: 22
Fecha: 17 noviembre de 2016
<http://bit.ly/2kukBP6>

- Evento: Presentación de la Reforma en Cavalier Abogados – Bogotá
Fecha: 10 noviembre de 2016
<https://twitter.com/cavelieroficial/status/796729008687902720>
- Evento: Foro Contratación - Cartagena
Reproducciones: 831
Fecha: 27 octubre de 2016
<https://www.facebook.com/966430316788791/videos/1048231565275332/>
- Evento: Foro Contratación en la Universidad Tecnológica de Bolívar - Cartagena
Reproducciones: 71
Fecha: 22 octubre de 2016
https://www.youtube.com/watch?v=HMOB_g96yRU
- Evento: Conversatorio de Compras Públicas Efectivas - Bogotá
Reproducciones: 23
Fecha: 3 de septiembre de 2016
<https://twitter.com/CeidDiana/status/779337011127877632>
<https://twitter.com/colombiacompra/status/779321014648012802>
- Evento: Foro Universidad del Norte- Barranquilla
Reproducciones: 110
Fecha: 2 de septiembre de 2016
<https://www.facebook.com/CECUninorte/videos/1221747174549931/>

2. Resultados:

2.1. Comentarios recibidos al proyecto

Colombia Compra Eficiente como principal del Sistema de Compra Pública compiló en una sola matriz los comentarios recibidos al proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública y a sus motivaciones. Conozca los comentarios por usuario en este enlace: <http://bit.ly/2jSA6PN> y el consolidado de comentarios aquí: <http://bit.ly/2kWN2C4>.

2.2. Publicaciones en medios de comunicación

- Medio: Dinero
Título: La nueva reforma al estatuto de contratación
Fecha: 3 marzo de 2016
<http://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/la-nueva-reforma-al-estatuto-de-contratacion-con-la-agencia-colombia-compra-eficiente/221007>
- Entidad: Fasecolda
Título: Tercer Congreso Internacional de Derecho de Seguros
Fecha: 19 de mayo de 2016



<https://www.youtube.com/watch?v=XUEQQONupco>

- Medio: Ámbito Jurídico
Título: Esta sería la reforma a la contratación pública
Fecha: 30 de junio de 2016
<https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Administracion-Publica/esta-seria-la-reforma-a-la-contratacion-publica.cshtml>
- Medio: Ámbito Jurídico
Título: Modalidades de selección en contratación pública cambiarán completamente: Zuleta
Fecha: 30 de junio de 2016
<https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Administracion-Publica/esta-seria-la-reforma-a-la-contratacion-publica.cshtml>
- Medio: Mi Putumayo
Título: Modalidades de selección en contratación pública cambiarán completamente: Zuleta
Fecha: 27 de julio de 2016
<http://miputumayo.com.co/2016/07/27/modalidades-de-seleccion-en-contratacion-publica-cambiaran-completamente-zuleta/>
- Medio: Opita Stereo
Título: Directora de Colombia Compra Eficiente presentó en Cartagena el proyecto de reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública
Fecha: 28 de octubre de 2016
<http://www.opitastereo.com.co/2016/10/directora-de-colombia-compra-eficiente.html>
- Medio: El Nuevo Siglo
Título: Analizan el rol de la compra pública en el posconflicto
Fecha: 24 de octubre de 2016
<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2016-analizan-el-rol-de-la-compra-publica-en-el-posconflicto>

3. Minisitio:

Desde la fecha de publicación de los documentos del proyecto y hasta hoy, Colombia Compra Eficiente dispuso en su página web en la pestaña de Transparencia todo lo relacionado a esta publicación. Con el título “Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública” están disponibles (i) los comentarios recibidos al proyecto, (ii) un consolidado general de todos los comentarios, (iii) la primera versión del Proyecto, (iv) las motivaciones al articulado, (v) el formulario para comentarios, y (vi) el cuadro comparativo para los artículos.

Para ingresar al minisitio actual ingrese a este enlace: <http://bit.ly/2kRCato>



▪ Colombia Compra Eficiente	<h3>INFORMACIÓN PÚBLICA</h3> <p>En cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública Colombia Compra Eficiente pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública<ul style="list-style-type: none">▪ Comentarios recibidos al proyecto >>▪ Consolidado general de comentarios >>▪ Proyecto (versión 1) >>▪ Motivaciones >>▪ Formulario para comentarios >>▪ Cuadro comparativo >>▪ Lineamientos internos para la divulgación de la información pública >>▪ Política de Seguridad y Privacidad de la Información >>▪ Alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información >>▪ Índice de información clasificada y reservada >>
▪ Planeación y control	
▪ Proceso de contratación	
▪ Anticorrupción	
▪ Información pública	
▪ Servicio al ciudadano	
▪ Gestión documental	
▪ Datos abiertos	
▪ Sala de Prensa	
▪ Publicaciones	

Enlaces de interés:

- [Primera versión del proyecto reforma a la normativa del Sistema de Compra Pública](#)
- [Consolidado general de todos los comentarios recibidos por Colombia Compra Eficiente](#)
- [Motivaciones del proyecto de articulado](#)
- [Minisitio en la página web](#)

